

Memoria

2008



Veterindustria

Asociación Empresarial Española de La
Industria de Sanidad y Nutrición Animal



Edición:

Veterindustria
Comité de Comunicación y Relaciones Públicas
www.veterindustria.com

Diseño y realización:

AniuR Creativos Audiovisuales S.L.
Calle Guabairo 20, Bajo
28047 Madrid

Mayo 2009

© 2009 Veterindustria

INDICE

1.- Mensaje del Presidente	4
2.- Informe del Director General	6
3.- Regulación y Normativa	8
4.- Deontología	13
5.- Economía y Mercados	16
6.- Investigación y Desarrollo	19
7.- Comunicación y Relaciones Institucionales	23
8.- Formación	26
9.- Estructura de Veterindustria	28
10.- Laboratorios miembros de Veterindustria	29
11.- Cifras de la Industria	31
12.- Siglas y abreviaturas	34

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El año 2008 ha sido sin duda difícil para el sector de la sanidad y nutrición animal. No podía ser de otra forma ya que la situación para el sector ganadero ha sido muy complicada. A la subida de las materias primas y del gasto energético se sumó la tremenda situación tanto económica como financiera a nivel mundial afectando a los sectores primarios pero también al consumo y a los servicios muy relacionados con nuestro mercado de animales de compañía.

Esta crisis ha afectado a la mayoría de los sectores económicos, incluso a aquellos que siempre parecían inmunes. La crisis en el sector bancario ha producido sin duda un fuerte obstáculo de la labor de nuestros distribuidores y clientes. Y sin embargo lejos de ser triunfalista, nuestro sector de sanidad y nutrición animal ha soportado de forma sólida la situación. Es cierto que todos hemos tenido grandes dificultades para mantener las cifras del 2007 pero sin embargo al final del año podemos decir que el deterioro ha sido comedido y sobre todo la industria ha sido capaz de mantener los puestos de trabajo de la mayoría de nuestros empleados, algo fundamental a la hora de enfrentarnos a la segura recuperación de los mercados en un futuro que deseamos que sea cercano.

En este año 2008 la Asociación ha trabajado muy duro para facilitar a las empresas su labor y muy especialmente el desarrollo futuro de las compañías en aspectos tan fundamentales como la normativa regulatoria, las relaciones con las diferentes administraciones, y la apuesta por el apoyo a la I+D+i a través del lanzamiento de la Plataforma Tecnológica Vet+i.

La labor externa realizada por Veterindustria en diferentes foros nacionales como internacionales ha sido muy abundante. Nuestra presencia en IFAH e IFAH Europa, ya este año en la Presidencia del Comité de Asociaciones Nacionales, nuestra asistencia y participación en la FAO para discutir sobre la influencia del incremento de las materias primas y del uso de nutrientes básicos como biocombustibles sobre el mundo ganadero, nuestra participación en diferentes foros técnicos y nuestra presencia en todas las ferias y congresos de importancia dan una muestra de la tarea realizada en este año 2008.

Ya en lo referente a las actividades internas de la Asociación quiero agradecer a todos los miembros de los Comités de Veterindustria su labor para llevar adelante con éxito los objetivos programados y continuar mejorando en áreas tan importantes como son la regulación de nuestros medicamentos, la ayuda a la exportación del sector cada vez más clave en el desarrollo de nuestra industria, el conocimiento del mercado y su proyección, las relaciones con otras patronales y por el mantenimiento del máximo nivel deontológico en nuestras prácticas comerciales.

Asimismo y un año más, quiero destacar la labor realizada por el sector en el desarrollo de vacunas eficaces frente a la enfermedad de la Lengua Azul, arma fundamental en el control y la erradicación de esta enfermedad que está afectando a Europa. La industria española, como han reconocido nuestras autoridades, han dado ejemplo de innovación en el descubrimiento y desarrollo de vacunas que han sido utilizadas no solo en nuestro país sino también en la mayoría de los países europeos.

Por último, no quiero terminar sin agradecer a los miembros y empleados de Veterindustria, el excelente trabajo realizado día a día para conseguir que nuestra Asociación sea cada vez mejor considerada por todos aquellos estamentos que interactúan con nosotros, pero muy especialmente por la sociedad española, a la que aportamos nuestros productos y servicios.

Juan Carlos Castillejo





INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

Tal y como señala nuestro Presidente en su Mensaje, 2008 no ha sido un año fácil para casi nadie, y la industria de sanidad y nutrición animal no ha sido una excepción. Pero es precisamente en una coyuntura compleja cuando la Asociación que representa a este sector debe estar más presente que nunca en los diversos ámbitos y foros de interés para la misma, cuando debe profundizar en la calidad y variedad de los servicios que presta. Esta ha sido la decidida apuesta de Veterindustria en 2008.

En el ámbito de la interlocución con los principales actores de la Administración, en representación y defensa de los legítimos intereses de las empresas del sector, el nivel alcanzado por Veterindustria es máximo. Buena prueba de ello son los contactos con el responsable del Ministerio de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, y con la Subsecretaria del Departamento, Consuelo Sánchez Naranjo. En el curso de los mismos, quedó patente el reconocimiento al carácter estratégico de nuestra industria y a su dinamismo empresarial, tanto a nivel nacional como en el campo exportador, así como el apoyo a los planteamientos de Veterindustria.

En particular, hay que destacar el enorme trabajo desarrollado por Veterindustria en relación con nuestro organismo regulador, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), así como el nivel de estrecha colaboración con sus responsables a nivel de Dirección, Cristina Avendaño, y de Subdirección de Medicamentos de Uso Veterinario y de Inspección y Control, Consuelo Rubio y Belén Escribano respectivamente. Este trabajo está resumido en el capítulo "Regulación y Normativa" de la presente Memoria, y con relación al mismo hay que subrayar que muchos de los planteamientos de la Asociación en materia de cumplimiento de plazos, implementación de normativas, clarificación y ordenación de procedimientos, etc. han sido recogidas por la Agencia, reconociendo siempre la solvencia y el rigor de nuestros argumentos.

El nuevo Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, resultante de la fusión de dos Ministerios, Agricultura y Medio Ambiente, ha sido como es tradicional para el sector un interlocutor fundamental. Desde la Ministra, Elena Espinosa, que nos hizo el honor de presentar uno de los principales proyectos de la Asociación en 2008, la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), a la que luego me referiré, pasando por el Subsecretario, Santiago Menéndez de Lúcar, Vicepresidente de la AEMPS y responsable de marcar las líneas directrices de la misma en materia de medicamentos veterinarios, incluyendo al Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, Carlos Escribano y sus Subdirectores, en particular Lucio Carbajo, Isabel García y Luis Francisco Orodea. Con todos ellos se han mantenido múltiples e importantes contactos en tantos temas de interés común para el Ministerio y el sector.

Junto a los anteriores, hay que resaltar nuestra interlocución con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el cual ha reconocido a Veterindustria como Asociación de Exportadores-Entidad colaboradora del Ministerio; en este contexto, la visita de una representación de la Asociación a la Secretaria de Industria, Teresa Santero, fue la ocasión idónea para dar traslado



al Departamento de las principales inquietudes de nuestro sector en ámbitos como el económico, fiscal y de política industrial. También hay que mencionar la importante relación desarrollada con el nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación, fundamentalmente por el destacado apoyo que ha dado al lanzamiento y puesta en marcha de la Plataforma Tecnológica.

En este sentido, la constitución y lanzamiento de la Plataforma Tecnológica Vet+i merece un punto y aparte. Para Veterindustria ésta es una gran oportunidad para liderar el proyecto de investigación en sanidad animal en nuestro país colaborando con todas las partes implicadas y facilitando las tareas de organización desde nuestra Asociación. La presentación de la Plataforma en julio de ese año, con asistencia de las más altas autoridades de varios Ministerios incluyendo a la Ministra Elena Espinosa, y representantes de todos los sectores implicados (industria, productores, profesión veterinaria, asociaciones científicas, centros de investigación y universidades, etc.) fue todo un éxito de reconocimiento a este recién iniciado proyecto, que ha tenido una excelente acogida en los meses posteriores en el ámbito de la investigación tanto pública como privada.

Al mismo tiempo, Veterindustria ha continuado siendo el interlocutor de referencia para los diversos organismos e instituciones, tanto públicos como privados, relacionados con el mundo de la sanidad y nutrición animal; en el ámbito público, cabe citar las Comunidades Autónomas, el INIA, el CISA, el CDTI, el CODEX, la CIOA, Real Farmacopea Española, etc. En el campo privado, a lo largo del año, la Asociación ha seguido incrementando sus lazos con las organizaciones afines al sector de sanidad y nutrición animal, al entender que todos los actores implicados en este ámbito deben coordinar sus estrategias, cada una desde su legítima óptica, en bien del conjunto. En este contexto, entre otras muchas iniciativas cabe destacar los contactos mantenidos entre otros con el Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios, y con asociaciones como AVEPA, AMVAC, ANEMBE, etc.; con ASEMAZ y AEMASA, con

CESFAC, con Cooperativas Agroalimentarias y con todas las organizaciones de productores, especialmente con aquellas como INTERCUN, con las que se colabora para intentar posibilitar el registro de productos para las denominadas especies menores.

Mención aparte merece el papel de Veterindustria como representante del sector en el entramado empresarial español, y a nivel internacional. Como miembro fundador de Feique, La Federación Empresarial de La Industria Química Española, nuestra Asociación forma parte de la CEOE, y colabora en la elaboración del Convenio Colectivo de Las Industrias Químicas, de aplicación en nuestro sector. Además, como miembro fundador de ASEBIO, participa activamente del rápido desarrollo de un ámbito empresarial, como es el biotecnológico, de gran dinamismo y evidente repercusión para la industria de sanidad y nutrición animal.

Desde el punto de vista internacional, Veterindustria está desempeñando un papel principal en las organizaciones representativas de la industria a nivel mundial, IFAH, y europeo, IFAH Europa. En esta última, La Asociación es miembro de su Consejo, máximo órgano rector de la organización, preside el Comité de Las Asociaciones Europeas (CNA) y es miembro de su Comité Técnico y Regulatorio (TRC). Ello le permite participar de primera mano y desde su misma génesis en la elaboración de las normativas europeas sobre la materia, conociendo los debates y propuestas, y pudiendo participar de ellos. Ello es particularmente relevante si tenemos en cuenta que la mayor parte de las normativas de aplicación en nuestro sector tienen origen en la UE.

Como indicaba al principio, a lo largo del año Veterindustria ha seguido profundizando en la calidad de los servicios prestados a las empresas asociadas. En este punto, cabe mencionar entre muchos otros la puesta en marcha de un Plan de Formación Sectorial en el que han tomado parte 420 alumnos pertenecientes a empresas del sector, financiado en su mayor parte por La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. La temática de los numerosos seminarios organizados ha sido variada, contando para varios de ellos con la colaboración de expertos miembros de la AEMPS. La valoración otorgada a los cursos por los participantes, a través de las encuestas realizadas para todos ellos como seguimiento, ha obtenido una media excelente.

También hay que destacar los avances que se están haciendo en las Estadísticas sectoriales a través del perfeccionamiento de la herramienta DATA-VET, que permiten incrementar la seguridad de la misma, mejorando cada día más si cabe la exactitud de los datos y las posibilidades de manejo de los mismos por parte de los expertos en marketing y ventas de las distintas compañías. Este es un servicio altamente valorado por las empresas asociadas pertenecientes al Grupo de Marketing de la Asociación.

Una vez más hay que destacar el trabajo desarrollado por Alfonso Las Heras, ahora ya como nuevo Director Técnico de la Asociación, resolviendo numerosas consultas escritas y telefónicas de los asociados, y asesorando a los Órganos de Gobierno, a los Comités y a la Dirección General, así como por Jose Manuel Ruiz desde el área de Administración, y de coordinación de Comités como el Deontológico y el de Marketing. Asimismo hay que dar la bienvenida a un nuevo miembro del equipo, Pablo Hervás, para la coordinación de Vet+; todo ello con el soporte diario y fundamental del departamento de Secretaría y Administración, con María José Ruiz y Lorena Gómez.

Veterindustria ha continuado incrementando sus servicios y sus vías de comunicación con sus asociados, para lo que se cuenta con el apoyo y con el asesoramiento de su Gabinete colaborador "Triada Comunicación"; así, se han publicado nuevas ediciones de nuestro boletín *InfoVeterindustria*, que se remite a todos los miembros, y a cerca de 400 líderes de opinión informando de actividades y noticias de nuestro sector. Además, a nivel de comunicación interna, se ha continuado remitiendo mensualmente el boletín electrónico *InfoVet*.

Asimismo, se han remitido a los asociados a lo largo de 2008 un total de 306 comunicaciones escritas, un 12 por 100 más que en 2007; de ellas 113 Circulares y 193 Notas Técnicas integrando una enorme cantidad de información previamente estudiada y filtrada por los Servicios de Veterindustria, lo cual incluye legislación nacional, normativa europea e internacional, *guidelines* comunitarias, ayudas, subvenciones, cursos, publicaciones, seminarios, notas de prensa, noticias e información de comités y grupos de trabajo, circulares y noticias de la AEMPS, etc. .

Santiago De Andrés Juárez



REGULACION Y NORMATIVA



I.- Asuntos AEMPS

En lo que respecta a las actividades ligadas a La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, 2008 ha sido un año de intensa actividad, que se ve reflejada no sólo en los más de 15 encuentros bilaterales mantenidos, sino además en la trascendencia sectorial de los asuntos tratados.

El año 2008 puede ser considerado como el de la publicación del Real Decreto (RD) 1246/2008 por el que se regula el procedimiento de autorización, registro, farmacovigilancia y condiciones de dispensación de los medicamentos veterinarios fabricados industrialmente, que se publicó el día 11 de agosto de 2008 en el BOE y entró en vigor al día siguiente.

El Real Decreto supone, por un lado, la trasposición de la mayoría de los contenidos de la Directiva 2001/82 modificada por la Directiva 2004/28, y por el otro, el desarrollo de ciertas disposiciones relativas a los medicamentos veterinarios de la Ley 29/2006 de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios. La norma finalmente recoge muchas de las aportaciones presentadas por Veterindustria frente a aquellos contenidos que fueron considerados como críticos durante la fase de consulta del Proyecto de RD.

El día 26 de septiembre de 2008 tuvo lugar en la sede del MISACO una Jornada Informativa sobre este RD a la que asistió una amplia representación del sector. La Jornada contó con la participación, entre otros, de la Subsecretaria del Ministerio de Sanidad y Consumo y Presidenta de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), Consuelo Sánchez Naranjo, del Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) y Vicepresidente de la AEMPS, Santiago Menéndez de Lurca, de la Directora de la AEMPS, Cristina Avendaño, y de la Subdirectora General de Medicamentos de Uso Veterinario de la AEMPS, Consuelo Rubio.

En su discurso de presentación, la Directora de la Agencia agradeció expresamente a Veterindustria, a través de su Comité Técnico Permanente (CTP), por sus importantes aportaciones en la fase de elaboración del RD. A este agradecimiento le sumó en sus palabras de despedida la Subsecretaria y Presidenta de la Agencia, Consuelo Sánchez Naranjo, quien al término de la Jornada anunció el compromiso de la AEMPS de trabajar en un

documento público de preguntas y respuestas sobre aspectos prácticos de la aplicación del RD, agradeciendo públicamente la colaboración ofrecida por Veterindustria en esta tarea.

Por tanto, tras la publicación del RD se abrió una nueva fase en la que la Asociación, en particular a través del CTP, ha seguido profundizando en el análisis del contenido del RD y participando en los debates sobre aquellos aspectos que han podido necesitar posterior desarrollo o clarificación, y en particular, elaborando el antedicho documento de preguntas y respuestas sobre el RD en base a las aportaciones de todos los asociados.



Pero además de este importante asunto, en el marco de la Agencia y de la Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario, durante 2008 se ha venido trabajando en el marco de la revalidación de los productos existentes en el mercado. Así, se ha publicado la Circular 4/2008 sobre ordenación del procedimiento de revalidación de las autorizaciones de comercialización de los medicamentos inmunológicos de uso veterinario, a través de la cual se ha plasmado el objetivo de Veterindustria de racionalizar el procedimiento, de manera que los recursos que tanto el sector como la propia Agencia destinarán al mismo fueran proporcionados y permitiesen poner en valor el trabajo ya realizado por ambas partes.

También la Agencia publicó en 2008 una Instrucción sobre la prórroga del inicio de la segunda fase del proceso extraordinario de revalidación previsto en la Circular 2/2005, lo que motivó diversos contactos con la Subdirección con el objetivo final de que la Instrucción definitiva fuese lo suficientemente clara para no dar lugar a diferentes interpretaciones y asimismo, no crease agravios comparativos entre las compañías afectadas. Por otro lado, cabe destacar el hecho de que la Instrucción prorrogase durante un año el comienzo de la segunda fase del procedimiento de revalidación extraordinaria a efectos de poder concluir la primera fase del mismo, lo cual había sido solicitado por Veterindustria desde el comienzo de las conversaciones con la Agencia sobre la Circular 2/2005.

A lo largo del año 2008, otro asunto que ha desarrollado la Agencia en el marco de su política de transparencia e información a los usuarios de medicamentos veterinarios ha sido el de la publicación de las Fichas Técnicas de dichos medicamentos en la web de la Agencia. Esta iniciativa ha contado con la estrecha colaboración de la Asociación y de sus asociados durante la fase de chequeo previo, que implicó más de 12 comunicaciones sectoriales, así como encuentros bilaterales específicos en relación con la información existente en algunas Fichas Técnicas de productos registrados por el MAPA.

Han de destacarse también los dos encuentros mantenidos con el Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Veterinario, viniendo a dar continuidad a los que se empezaron a mantener tiempo atrás con este Comité, que trata asuntos de gran importancia para el sector. En particular, en el mes de julio tuvo lugar una reunión conjunta entre Veterindustria, el Comité de Seguridad y la Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario sobre promoción de la farmacovigilancia veterinaria en España, donde se abordaron las acciones llevadas a cabo en el pasado y actuales, así como las acciones necesarias de futuro a corto y largo plazo en esta materia.

También han sido numerosos los contactos mantenidos con la Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario en el marco de la normativa europea. Así, han sido varios los mantenidos con ella y con el Área de Internacional de la AEMPS en relación con la revisión de la normativa sobre variaciones que han dado lugar al Reglamento (CE) n° 1234/2008 de la Comisión, relativo al examen de las modificaciones de los términos de las autorizaciones de comercialización de medicamentos para uso humano y medicamentos veterinarios. También han sido varios los mantenidos en el marco de la propuesta de Reglamento que va a sustituir al Reglamento 2377/90 sobre LMRs y que a fecha de redacción de la presente Memoria se encuentra próxima a su publicación. En el marco de esta propuesta, desde Veterindustria se llevaron a cabo nuevos contactos con los europarlamentarios españoles más relevantes en la Comisión de Medio Ambiente, tanto del Grupo Socialista (María Sornosa) como Popular (Pilar Ayuso), a los que se dio traslado de la posición de IFAH Europa. Asimismo se mantuvieron contactos con el coordinador de esta propuesta en el grupo de trabajo del Consejo, Valentín Almansa, experto de la Representación Permanente (REPER) del MARM en Bruselas.

En este apartado, debemos hacer una breve mención a la activa participación de Veterindustria en materia de los asuntos normativos y regulatorios relacionados con nuestra Federación europea IFAH-Europa a través de la participación en el "Technical and Regulatory Committee" (TRC), foro que supone, además de un punto estratégico de participación y seguimiento de los principales aspectos regulatorios a nivel europeo, una plataforma de coordinación y colaboración mutua entre Veterindustria, IFAH Europa y el resto de las Asociaciones Nacionales.

Antes de abandonar este apartado de actividades ligadas a la Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario, queremos señalar el relevo producido al frente del Área de Gestión de la Subdirección debido a la jubilación de Ángela Benito tras cumplir 35 años de servicio en la Administración. En su puesto se ha incorporado en calidad de Jefa de Área, Carmen Sánchez Mascaraque, quien ya había desempeñado funciones anteriormente en la Agencia, concretamente en el ámbito relativo a productos inmunológicos.

Pasando a las actividades sectoriales relacionadas con la Subdirección General de Inspección y Control, el año 2008 se ha caracterizado por el debate en torno a la publicación de la Circular 1/2008 de la Agencia sobre el comercio exterior de medicamentos y con la puesta en marcha en la web de la Agencia de la aplicación LABOFAR, a través de la cual se desarrollan, entre otros, los procedimientos ligados con la exportación que gestiona esta Subdirección.

La Circular 1/2008 ha supuesto la culminación de un proyecto sobre el que el Comité de Exportaciones ha realizado un importante seguimiento y sobre la que hay que destacar algunos avances conseguidos, entre otros, de tipo documental (copias, idiomas, etc.), de diferenciación respecto a medicamentos de uso humano en cuanto a notificaciones previas, la mayor duración de la validez de Certificado de fabricación para la exportación (que ha pasado a ser de dos años), etc.

Además, a instancias de Veterindustria se impulsó la celebración de una Jornada Informativa específica para las compañías de medicamentos veterinarios. Dicha Jornada fue un éxito de asistencia que congregó a más de 60 técnicos del sector, y permitió clarificar aspectos interesantes para las compañías, tanto desde el punto de vista del contenido de la Circular como del funcionamiento de LABOFAR.

Por otro lado, fue muy destacable la intervención de la Directora de la Agencia, Cristina Avendaño, quien señaló el alto interés mostrado por Veterindustria en materia de exportaciones, habiendo presentado éstos desde el primer momento a los responsables de la Agencia como un asunto estratégico para el sector.

Además de este importante asunto, durante 2008 se han mantenido numerosos contactos con la Subdirección para monitorizar la situación del proyecto de RD sobre aspectos fabriles y de comercio exterior, que a fecha de la redacción de la presente Memoria se encuentra ya próximo a su consulta dentro del trámite oficial de audiencia.

II.- Asuntos MARM

Si hay un elemento de tipo general a destacar durante 2008 en relación a este Ministerio, éste ha sido sin duda el de la fusión del antiguo MAPA con el Ministerio de Medio Ambiente, dando lugar al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM). Además, el desarrollo de su nueva estructura orgánica supuso la aparición de nuevas denominaciones con las cuales nos hemos debido familiarizar a lo largo de este año. Citemos brevemente aquellas con mayor implicación en nuestras actividades sectoriales, como es la Secretaría General de Medio Rural y dentro de las Direcciones Generales de la misma, la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos. Dentro de ésta, merecen ser especialmente citadas en esta Memoria las actividades llevadas a cabo con las tres Subdirecciones más significativas para nuestro sector desde el punto de vista de sus competencias:

- Subdirección General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal.
- Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria.
- Subdirección General de Medios de Producción.

En lo que respecta a la Subdirección General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal, nuestra actividad se ha centrado fundamentalmente en el análisis realizado por parte del Comité de Premezclas Medicamentosas y Aditivos Coccidiostáticos (CPAC) sobre el proyecto de RD por el que se regula la elaboración, comercialización, uso y control de los piensos medicamentosos. El CPAC ha mantenido diversas reuniones específicas al respecto con el objeto de discutir sus implicaciones para nuestro sector, y en particular, en materia de fabricación de piensos intermedios medicamentosos. En los comentarios remitidos durante el trámite de audiencia, el CPAC no detectó objeciones mayores al proyecto de RD en sus términos actuales. No obstante, se consideró oportuno explorar la vía de un cierto reconocimiento automático para los laboratorios farmacéuticos con GMPs para premezclas medicamentosas a la hora de ser autorizados como fabricantes de piensos intermedios medicamentosos en base a este proyecto de RD. Además, se propuso el desarrollo de un canal de distribución específico a través de los centros de atención veterinaria para los piensos medicamentosos destinados a animales de compañía.

A su vez, se han mantenido diversos contactos con la Subdirección para monitorizar la situación del proyecto de RD así como con CESFAC, con el fin de compartir las impresiones y observaciones que planteaba para ambos sectores el proyecto de RD.

Otros asuntos dignos también de ser destacados en el marco de esta Subdirección han sido los contactos mantenidos con el fin de hacer llegar a la misma la posición que nuestra Federación IFAH Europa sobre el asunto de las contaminaciones cruzadas en los piensos, y que finalmente ha conducido a la publicación del Reglamento (CE) nº 124/2009 de la Comisión, que establece los contenidos máximos de coccidiostáticos e histomonostatos presentes en los alimentos como resultado de la transferencia inevitable de estas sustancias en los piensos a los que no están destinadas.

Además, en el año 2008 se publicó el informe sobre el futuro de los coccidiostáticos publicado por la DG SANCO. Tal y como figura en las conclusiones del mismo, a la luz de la información recopilada, la Comisión no va a hacer ninguna propuesta legislativa al respecto y se va a mantener el estatus actual de aditivos para piensos ya que *"el sistema vigente está bien preparado para hacer frente a la situación actual, dado que proporciona un elevado nivel de seguridad para los consumidores y protege adecuadamente la salud y el bienestar de los animales, así como el medio ambiente, a la vez que establece un marco justo en el que los operadores económicos pueden actuar"*. Este resultado está completamente en línea con las aspiraciones de nuestro sector y de todos aquellos que de una manera coordinada y eficiente colaboraron en el año 2007, junto con la inestimable participación del por entonces Ministerio de Agricultura, para defender con datos y argumento sólidos esta posición.

En cuanto al ámbito de actuación de la Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria, el principal asunto de seguimiento ha sido el proyecto de RD por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de los medicamentos de uso veterinario. Durante el año 2008 se pudo estudiar un borrador de trabajo antes de que nos llegase en el trámite oficial de audiencia. Veterindustria elaboró un informe-resumen con los aspectos destacables del mismo que se remitió a los Órganos de Gobierno a distintos Comités de la Asociación para iniciar la recopilación de comentarios que luego fueron presentados en el trámite oficial de audiencia. Entre éstos destacaron el de la clarificación de aspectos en materia de distribución, y las posibles alternativas al denominado "cuarto canal" para los productos sin prescripción para perros y gatos. Asimismo, en el marco de este ejercicio, se celebró un encuentro de las empresas afectadas por los cambios en el "cuarto canal", con el fin de analizar la situación y elaborar propuestas al respecto.

A fecha de redacción de la presente Memoria, la tramitación de dicho proyecto continúa pendiente de ser remitida al Consejo de Estado para seguir su trámite de cara a su posterior publicación en el BOE.

Además de este importante asunto, se ha venido colaborando con la Subdirección en el análisis de otras propuestas normativas relacionadas con nuestra actividad sectorial, entre las que podríamos citar el proyecto de RD por el que se regula la ordenación zootécnica y sanitaria de las explotaciones equinas y por el que se establece el plan sanitario equino o el proyecto de RD relativo a los requisitos zoonosológicos de los animales y de los productos de la acuicultura, así como a la prevención y control de determinadas enfermedades de los animales acuáticos. En este campo, Veterindustria participó en reuniones que permitieron un intercambio preliminar de impresiones sobre dichos proyectos entre el Ministerio y las distintas organizaciones convocadas (asociaciones de productores, veterinarios especialistas, etc.).

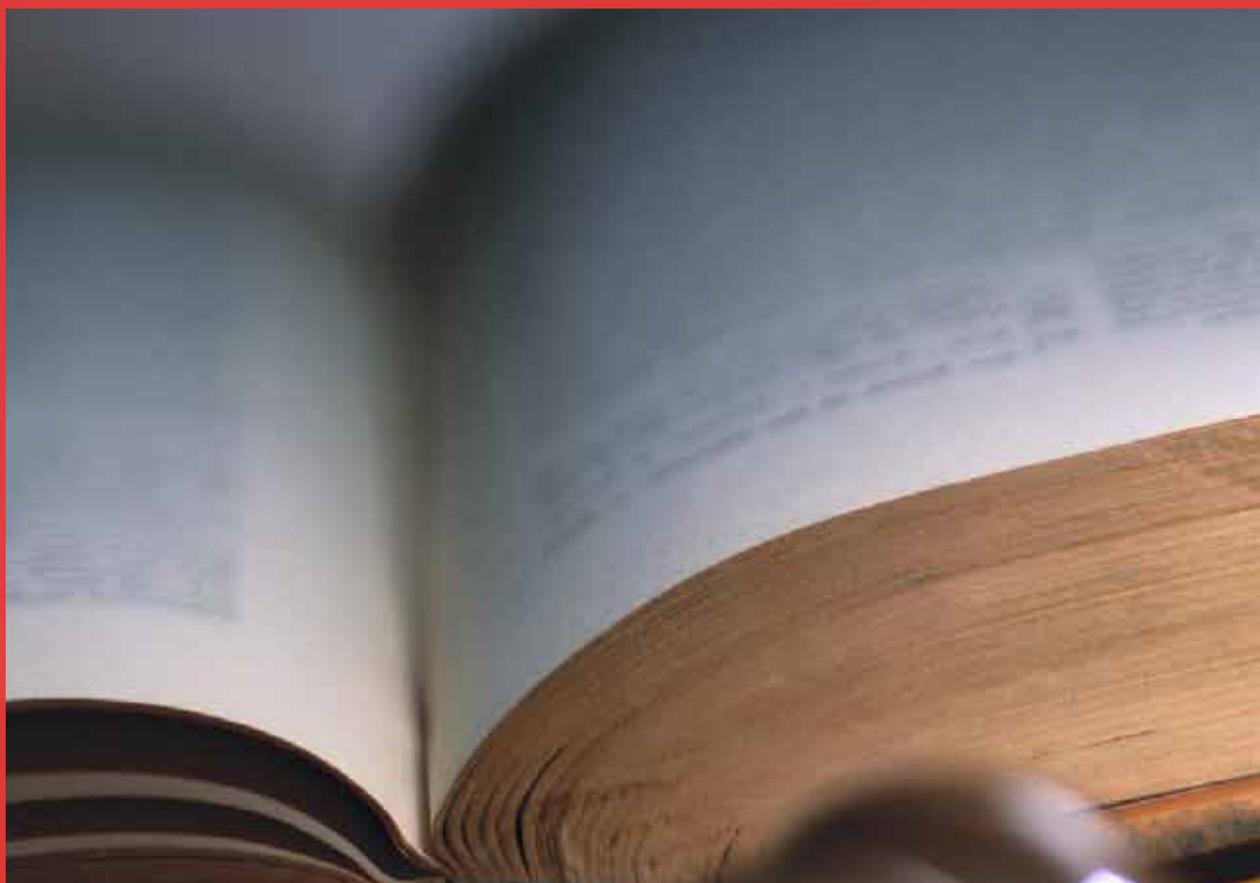
Finalmente, en el marco de las competencias ligadas a los "otros productos zoonosológicos" (plaguicidas de uso ganadero, productos para la higiene, cuidado y manejo de los animales y kits y reactivos de diagnóstico), este año ha de señalarse como novedad el cambio en la ubicación del Registro de productos zoonosológicos. Este registro, hasta ahora dependiente de la Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria, ha pasado a depender tras los cambios llevados a cabo en la estructura orgánica del Ministerio de la Subdirección General de Medios de Producción.

Desde Veterindustria se dieron los pasos oportunos para concertar un encuentro con su Subdirector General, Luis Francisco Orodea, lo cual permitió hacerle llegar de primera mano la perspectiva de la industria de sanidad animal y las características particulares de este tipo de productos ahora incorporados a su negociado. El Subdirector, que estuvo acompañado por José Juan Muñoz, mostró gran interés por toda la información relativa a las cifras del sector, la Asociación y los productos zoonosológicos en general.

Tras esta primera toma de contacto, ambas partes quedaron emplazadas a dar continuidad a la fructífera colaboración hasta ahora desarrollada con la Dirección General a través de la antigua Subdirección General de Sanidad Animal. Entre otros asuntos, se mencionaron posibles temas de trabajo de interés mutuo, como la revisión normativa de la legislación sobre productos zoonosológicos en general, la disponibilidad del registro de productos a través de la página web del Ministerio y el traspaso de competencias en materia de productos biocidas (plaguicidas de uso ganadero) en mayo de 2010 al Ministerio de Sanidad y Consumo.

No nos gustaría finalizar este capítulo sin realizar una breve pero obligada mención al capital humano de la Asociación y sus diferentes Comités y grupos de trabajo, que con tanta dedicación vienen desempeñando sus funciones. Asimismo, merece ser hecho un agradecimiento a los distintos interlocutores de la Administración por su colaboración y receptividad a las propuestas de Veterindustria, siempre basadas en la responsabilidad y en un espíritu constructivo.

DEONTOLOGIA



Desde que la Asociación Empresarial Española de La Industria de Sanidad y Nutrición Animal (Veterindustria), en el año 2004 tomando como modelo el Código Deontológico de nuestra Federación Europea de Sanidad Animal (FEDESA), actualmente IFAH EUROPA, adoptó el compromiso de aprobar por unanimidad en nuestra Asamblea General nuestro propio Código Deontológico, adaptado a nuestra realidad normativa existente en materia de producción y comercialización de medicamentos veterinarios, la industria zoonosanitaria integrada en Veterindustria, ha tenido siempre fidelidad al compromiso con las prerrogativas y exigencias dictadas en nuestro Código Deontológico y de Asuntos Legales, que estatutariamente está aceptado por todas nuestras empresas asociadas como de obligado cumplimiento en el ámbito de sus actividades y responsabilidades.

Nuestro Código Deontológico que ha sufrido diferentes revisiones de las disposiciones internas, fruto de la experiencia acumulada, ha apostado con el beneplácito de nuestra Asamblea General, por dotar de mayor capacidad de autonomía en sus decisiones al Comité Deontológico. Este órgano de Veterindustria responsable en esta materia, tiene como primera misión conseguir la autocorrección de las conductas ilícitas, y para ello, se adoptan de manera objetiva las decisiones oportunas amparadas en nuestras normas, antes de adoptar las posibles medidas tipificadas en el apartado de Infracciones y Sanciones de nuestro Código, que están establecidas con el ánimo de disuadir a los posibles incumplidores.

Nuestro actual Código Deontológico lo constituyen un total de cinco grandes Títulos y un total de veintinueve Artículos, una Disposición Adicional y otra Transitoria, que recopilan aspectos procedimentales de funcionamiento interno.

El Título Primero es de "Disposiciones Generales" abarcando cinco grandes Artículos que desarrollan aspectos que van desde la Investigación y Desarrollo (Art. 1), fabricación (Art. 2), farmacovigilancia (Art. 3), Buenas Prácticas Comerciales. La Promoción (Art. 4) y por último La Distribución (Art. 5). Siendo trascendente todo el articulado, y a la vista de nuestra experiencia en estos 14 años de puesta en marcha de nuestro Código de conducta, podemos afirmar que el mayor soporte de actividades ilícitas o presuntamente ilegales tratadas por el Comité Deontológico y de Asuntos Legales, estaban incluidas y relacionadas con el Art. 4 que contempla normas relativas a los aspectos de las Buenas Prácticas Comerciales y la Promoción, englobando ocho apartados que definen procedimientos y reglas que establecen los mínimos a cumplir dentro del marco de nuestro Código, y que contemplan pautas desde La Autorización de Comercialización (Apartado A), Bienestar Animal (Apartado B), Información a facilitar (Apartado C), Información y su Justificación (Apartado D), Aceptación del Material (Apartado E), Reuniones, Obsequios y Atenciones (Apartado F), Personal de la Compañía (Apartado G) y por último Muestras (Apartado H), siempre dentro del ámbito de actuación de los productos zoonosanitarios.

El Título Segundo denominado "Comité Deontológico y de Asuntos Legales" (El Comité) compuesto por diez Artículos desde el sexto al decimoquinto, incluye normas relativas al funcionamiento o reglamento interno del Comité que contempla en su Composición (Art. 6), Órganos (Art. 7) y Asistencia (Art. 8) que actualmente lo constituyen 8 miembros, siguiendo el criterio de paridad establecido en otros órganos de Gobierno como la Junta Rectora y el Comité Ejecutivo, y adoptado de igual manera por otros Comités Permanentes de la Asociación, de 50% de vocales de compañías nacionales y 50% de vocales de compañías multinacionales. Los miembros del Comité se renovarán por mitades cada dos años, siendo responsabilidad de la Junta Rectora el nombramiento de los nuevos miembros del Comité de entre los candidatos presentados.

El Comité aparte del Pleno, tiene un Presidente, elegido de entre sus miembros por un periodo de 2 años, y la Comisión Permanente, compuesta por dos miembros designados por el Comité por un periodo de un año. Asimismo, asistirán a las sesiones del Comité con voz pero sin voto, el Director General de Veterindustria, un representante de la Junta Rectora, un Secretario designado por la propia Junta Rectora, un asesor independiente jurídico y otro veterinario, designados igualmente por la Junta Rectora a propuesta del Director General.

Por último los Art. 9 al 13, desarrollan normas y procedimientos derivados de la Autonomía del Comité y el Inicio, Tramitación, Resolución y Publicidad de los Expedientes y decisiones adoptadas por el Comité. El Art. 14 define los pormenores y consecuencias del Arrepentimiento de una empresa ante una supuesta infracción, conducta que va ligada al concepto voluntario objetivo del Comité denominado "autocorrección"; finalmente el Art. 15 expresa Otras Normas que afectan a plazos y otras disposiciones generales de trámite interno.

Sobre este extenso y substancial Título Segundo, el Comité Deontológico ha profundizado durante el devenir de sus actividades en el tiempo, para optimizar los procedimientos ante una denuncia y agilizar al máximo los plazos a la hora de adoptar decisiones, para evitar de este modo y en la medida de lo posible, favorecer a los presuntos infractores.

Dentro del Título Tercero se establecen los Criterios Generales (Art. 16) a la hora de tipificar la infracción correspondiente atendiendo a diferentes especificaciones que servirán para determinar la gravedad de la conducta ilícita y la responsabilidad del infractor.

El Art. 17 define la clasificación de las infracciones como leves, graves y muy graves en correlación con las premisas recogidas en el Título Primero (Art. 1 al 5), reforzada por el principio de gravedad de la conducta y circunstancias de grado especial recogidas en el Art. 16.

El Título Cuarto escenifica las sanciones (Art. 20) en consonancia con la infracción cometida, pudiendo valorarse desde una mera amonestación (sanción leve) hasta la expulsión de la Asociación por un periodo determinado (sanción muy grave), pasando por la suspensión de todo o parte de los derechos políticos en el seno de la Asociación por un plazo determinado (sanción grave o muy grave en su caso).

El Procedimiento en caso de Asuntos Legales (Art. 21) del Título Quinto, concreta los trámites e instrumentos puestos en disposición de los Asociados de Veterindustria a la hora de materializar una denuncia contra una empresa no asociada que presuntamente incumpla las normas del ordenamiento jurídico general.

Por último la Disposición Adicional y la Disposición Transitoria recopilan pautas de procedimiento interno del Código y aspectos concretos de confirmación de cargos o convocatoria de elecciones.

En otro orden de asuntos y para hacer una breve sinopsis de las actividades del Comité Deontológico y de Asuntos Legales en el año 2008, comentar que se han desarrollado cuatro reuniones en las fechas del 22 de enero, 19 de mayo, 17 de julio y 7 de octubre, alternativamente en Madrid y Barcelona.

Cronológicamente y en aspectos no relacionados con Denuncias y/o Expedientes, es importante comentar que a propuesta del Comité se desarrolló por nuestro Departamento Técnico, y posteriormente se ha publicado en colaboración con la Organización Colegial, AVEPA y AMVAC, el folleto informativo denominado *Medicamentos Veterinarios para Animales de Compañía. A la Medida de su Salud* que hace alusión después de una breve introducción a la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos veterinarios para animales de compañía y a otros aspectos relevantes que incluyen información sobre la prescripción y uso responsable de medicamentos para animales de compañía.

Relacionado con este asunto, tuvimos la oportunidad de participar presencialmente en la Feria PROPET organizada conjuntamente con el Congreso de AMVAC en el mes de marzo, y donde nuestros asesores jurídico y técnico, impartieron a los profesionales veterinarios presentes, dos ponencias sobre la prescripción y el actual marco regulador. El objetivo establecido era concienciar a los clínicos de animales de compañía en temas tan trascendentes como el registro de medicamentos, la prescripción, el uso racional y la farmacovigilancia entre otros. Esta misma acción está prevista realizarla para animales de producción, estando ya trabajando y definiendo para su aprobación el posible *breeding* de contenidos.

En el capítulo de detalle de contingencias estudiadas y debatidas durante el devenir de 2008 se han tramitado 4 denuncias, 3 de ámbito deontológico, afectando a varios productos, y 1 de ámbito legal.

El número total de productos denunciados por la vía deontológica se eleva a nueve, todos de empresas asociadas. La denuncia legal corresponde a un catálogo de productos y una vez tramitados los correspondientes escritos ante el SEPRONA y los Organismos competentes de la Comunidad Autónoma de competencia el expediente quedó archivado por falta de elementos probatorios una vez realizada la correspondiente inspección.

De los nueve productos, ocho son exclusivamente por publicidad y/o promoción incorrecta, y uno producto por comercialización incorrecta y promoción irregular. En este apartado Deontológico, una vez tramitados los pertinentes escritos, el Comité acordó poner fin al trámite, una vez recibidos de las empresas denunciadas los escritos de aceptación de las alegaciones del Comité, y por tanto de cese voluntario e inmediato de la actividad no acorde con lo previsto en el Código.

Finalmente, hay que agradecer a todas las empresas y personas que conforman nuestra Asociación por su valiosa colaboración con el cometido del Comité Deontológico y de Asuntos Legales, ayudando a configurar la realidad ejemplar que hoy representa nuestra organización y el grado de competitividad de nuestro colectivo de industrias.

ECONOMIA y MERCADOS



La ganadería española ha vivido en el año 2008 una fase de las más complicadas de su historia, que ya en el inicio del tercer trimestre del año 2007 era predecible a la vista de las constantes económicas analizadas. Examinando las causas, indiscutiblemente nos encontramos con causas múltiples derivadas de la denominada "crisis financiera mundial". En términos específicos del sector productor que nos afecta podemos definir diferentes constantes que han influido de forma negativa en la industria ganadera y por tanto en la cadena de sectores afines relacionados; podemos citar como ejemplo la subida espectacular del precio de los cereales a partir de julio de 2007 y que no se ralentizó hasta el tercer trimestre de 2008, donde ya se vislumbraba una caída en los precios, las nuevas condiciones de la Política Agraria Común, la disminución del consumo por el efecto de la crisis, la entrada en escena de potenciales países emergentes consumidores como China y la India, el trasvase de materias primas como el maíz y la soja para la industria de los biocombustibles y se podía citar alguna variable más que ha hecho que prácticamente todos los mercados hayan sufrido las consecuencias de la "crisis".

Magnitudes del mercado nacional en 2008

El mercado zoonosanitario que representa Veterindustria después de una serie de años con crecimientos relativamente apreciables, de igual manera que el sector ganadero, ha sufrido las consecuencias de la recesión económica. En términos de valores, el mercado global nacional 2008 ha sufrido un descenso del -4,91% arrastrado principalmente por la caída de ventas del mercado de nutricionales -16,89%, Aditivos y Premezclas Medicamentosas con un descenso del -13,19% y Farmacológicos con un -6,49%; en Higiene Pecuaria mercado de poco peso en el total de nuestro sector (inferior al 4%), la bajada ha sido del -9,66%. En el otro lado de la balanza se encuentran los productos biológicos que han crecido en porcentaje un 23,83%, aunque aquí debemos de comentar la importante incidencia que ha tenido en este mercado, las ventas a la Administración de vacuna de Lengua Azul.

Si entramos en un segundo nivel de detalle por grupos terapéuticos y siguiendo la clasificación de nuestra herramienta de estadísticas internas DATAVET, observamos que dentro de Farmacológicos los segmentos más importantes como son el de Agentes Antiinfecciosos y Antiparasitarios, con un *share* del mercado farmacológicos de casi el 75% de su valor, decrecen en valores cercanos al 12% y al 0,40% respectivamente. El resto de segmentos, de igual manera, se han movido en cifras negativas, exceptuando el segmento de Otros Farmacológicos que ha visto incrementada su venta comparada en más de un +5%.

Dentro del mercado de Vacunas, las únicas situación positiva, si deducimos las ventas de la vacuna de Lengua Azul en vacuno y

ovino, se han producido en el mercado de vacunas aviarias, donde se ha producido un crecimiento superior al +7%, con un peso dentro del mercado de Biológicos cercano al 19%, y en el segmento de Biológicos de Animales de Compañía con un crecimiento por encima del +10% y un peso de mercado superior al 12%. En el resto de segmentos por orden de importancia en valor, situamos a los biológicos Porcino con un decrecimiento superior al -4%, Biológicos Bovinos con un valor cercano negativo al -12%, Biológicos Ovino y Caprino (sin incluir Lengua Azul) con una bajada superior al -10%. El resto de mercados Biológicos Equinos, Roedores, Otros Biológicos y Productos de Diagnóstico con un peso de mercado cercano al 5% del valor total de Biológicos, también han seguido esa tendencia negativa.

Si atendemos al mercado de productos de Higiene Pecuaria, el grupo de Higiene de las Instalaciones con casi un 69% del mercado, ha finalizado el año con bajada superior al -8%, y los productos para Higiene de Compañía han seguido la senda bajista con un decrecimiento superior al 12%.

Por último y dentro del mercado nacional, las Premezclas Medicamentosas han tenido valores de decrecimiento por encima del -15%, y los Anticoccidiósticos han sufrido una bajada superior a -0,50%.

Si analizamos el mercado global nacional por especies de destino las constantes nos indican descensos significativos en la mayoría de ellas. Si atendemos a las tres principales especies por ventas, esto es Porcino, Vacuno y Animales de Compañía (incluido Équidos), con una representación de más del 80% del mercado, se han producido descensos en Porcino, casi un -12%, en Vacuno un -3% (incluido Lengua Azul), cuya respuesta positiva ha sido el crecimiento relativo de los Animales de Compañía en un valor superior al 3%. Comentar que lógicamente el crecimiento más significativo, si incluimos la Lengua Azul, es el de Ovino y Caprino con valores superiores al 29%; asimismo Avicultura ha obtenido un ascenso comparado cercano al 2%; el resto de especies con un peso inferior al 2% del mercado global nacional por especies de destino han estado en constantes de decrecimiento, exceptuando la Acuicultura que consigue un incremento porcentual cercano al 5%.

Exportaciones

La industria española un año más obtiene en los mercados internacionales unos resultados que, atendiendo a la situación actual del mercado nacional, se pueden considerar como extraordinarios. Con un crecimiento 2008 de casi el 18% nuestra industria exportadora ha enlazado tres años consecutivos con un crecimiento medio porcentual superior al 20%, hecho que consolida nuestra presencia en el extranjero y nos da indicadores de la importancia, reconocimiento y competitividad de nuestra industria de cara a terceros países. En valores de mercado reales las ventas 2008 internacionales se elevaron a casi 235 millones de euros, lo que produce un valor de mercado total (Nacional + Exportaciones) por encima de 1.006 millones de euros, siendo el

peso del mercado internacional superior al 23% del mercado total facturado.

Nuestras empresas están presentes en más de 40 países de media, si bien algunas llegan a tener representación en más de 80 países. Por áreas de actividad las principales zonas de actividad son La Unión Europea, Latinoamérica, Sudeste Asiático, Oriente Medio y el Magreb. Los 10 primeros países de destino de nuestras exportaciones son:

- UE, Arabia Saudita, Tailandia, Argelia, Brasil, México, Taiwán, Filipinas, Pakistán y Jordania por este orden.

- Nuestra industria está realizando inversiones importantes en proyectos de producción e internacionalización de cara a potenciar nuestra presencia y representatividad exterior.

- El hecho de nuestra cada vez mayor influencia en el mercado internacional y de la valoración estratégica de nuestra industria en este sentido, es el reconocimiento como Asociación de Exportadores obtenido en 2007 de la Secretaría General de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Este reconocimiento posibilita a nuestra Asociación la posibilidad de solicitar ayudas como entidad colaboradora de La Secretaría de Estado de Comercio, ayudas que ya hemos conseguido en 2007 y 2008.

XXVI Jornadas de Marketing Zoonitario

Las XXVI Jornadas de Marketing Zoonitario de Veterindustria celebradas en La Coruña entre los días 1 y 2 del pasado mes de julio, contaron con la asistencia de más de 60 expertos profesionales pertenecientes a 25 empresas de la Asociación, y participando entre otros el Presidente de la Asociación, Juan Carlos Castillejo; éste habló sobre recursos, producción, medio ambiente y ganadería, como ampliación de la conferencia que pronunció como representante de la patronal en la Jornada organizada por la Asociación España-FAO, a la que asistió como invitado, dentro de los debates sobre las repercusiones del cambio climático en la agricultura y la alimentación, que tuvo lugar en el mes de junio.

Otra de las intervenciones más destacadas fue la llevada a cabo por Benito Pérez, miembro de la Junta Directiva de la Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía (AMVAC), quien en una detallada exposición titulada *Los veterinarios clínicos animales de compañía y la industria veterinaria*, hizo un análisis de la situación actual por la que atraviesa la profesión veterinaria, así como sus retos de cara al futuro.

Las Jornadas de Marketing Zoonitario de Veterindustria finalizaron con la lectura de las conclusiones de los grupos de trabajo y la merecida y habitual cena que en esta ocasión tuvo el excelente marco del Pazo Villaboa.

Comité Permanente de Marketing (CPM)

El CPM ha tenido la ocasión de reunirse en cuatro ocasiones durante los días 26 de febrero en Madrid, 8 de mayo en Salamanca, 1 de julio en La Coruña y 12 de diciembre en Barcelona.

Entre los asuntos abordados en 2008 por el CPM podemos citar, el proyecto conjunto con ANFAAC de desarrollar una Campaña de Imagen del Animal de Compañía destinada a propietarios de mascotas y en la que el día 26 de junio en el Hotel Urban de Madrid. Las empresas Triada y Edelman Comunicación presentaron a representantes de ambas Asociaciones sus propuestas de comunicación.

Otro proyecto que se ha presentado al CPM por parte de las compañías Pulso Ediciones y BG&S, es el Proyecto para la Consulta de la Guía de Productos Zoonitarios en Internet y en un dispositivo móvil o pda.

A requerimiento del CPM nuestro asesor jurídico Antonio Jiménez Blanco elaboró una nota en relación con los aspectos legales de un Vademécum de Animales de Compañía que realiza una editorial.

Se ha debatido y profundizado en la nueva Edición de Productos Zoonitarios 2009-2010, buscando alternativas para generar una mayor difusión de la misma, en busca de optimizar los ingresos que se perciben por su comercialización. El seguimiento de este asunto ha sido llevado en colaboración con el Sub-Comité de la Guía formado por cuatro miembros del CPM.

Se han puesto las bases para en un futuro, reportar todos los productos de Animales de Compañía y Équidos a nivel de presentaciones, creando un manual de referencia para armonizar los criterios de segmentación de productos/concentraciones/presentaciones.

A finales de 2008 a propuesta del CPM se ha sustituido a Ernst & Young como proveedor del soporte de *hosting* de nuestra aplicación DATAVET, gestión que ha recaído en la empresa Empathy, economizando además los costes del servicio, que incorporará los elementos de seguridad acordados por nuestra Junta Rectora.

Por último, en el mes de noviembre tuvimos la oportunidad de realizar una presentación en Lisboa, y ante representantes de la Asociación Portuguesa (Apifarma) y el Sindicato Francés (SIMV), de nuestra herramienta de estadísticas cumpliendo en parte el objetivo de externalizar DATAVET.

No terminar sin agradecer a todas las empresas del Grupo de Marketing de nuestra Asociación, su gran colaboración y diligencia en el cumplimiento de todas las propuestas realizadas por nuestro colectivo de trabajo, esperando durante 2009 poder incorporar nuevas compañías a nuestro proyecto común que es el de todo el sector que representamos.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

The image features a blue-tinted background with several petri dishes containing bacterial cultures. A pipette tip is visible, positioned over one of the dishes. The text 'INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO' is prominently displayed at the top. There are also two light blue rectangular bars, one in the middle and one at the bottom, which appear to be placeholders for additional text or graphics.

Como manifestación más clara del compromiso de la industria de sanidad y nutrición animal española por la investigación, la innovación y el desarrollo, Veterindustria ha impulsado y liderado en 2008 la creación de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i).

Esta Plataforma, al igual que otras plataformas nacionales de sanidad animal, nace en el contexto de la Plataforma Tecnológica Europea para la Sanidad Animal Global (ETPGAH), que ha sido impulsada y liderada por IFAH Europa. Todas ellas contribuyen decisivamente a alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio y los objetivos de la Agenda de Lisboa, para que la UE sea una de las principales áreas de progreso del mundo con una economía basada en el conocimiento.

En nuestro país, Vet+i surge como un foro pluridisciplinar integrando a la industria de la sanidad animal, la Administración competente en la materia, la profesión veterinaria, los sectores ganaderos y la comunidad científica con interés en sanidad animal. Así, esta Plataforma aspira a convertirse en un instrumento dinámico y eficiente que facilite y acelere el desarrollo y la puesta en el mercado de herramientas eficaces para la detección y control de las enfermedades animales consideradas como prioritarias en nuestro país.



La Plataforma Vet+i ha sido impulsada y liderada por Veterindustria como organización representativa de la industria de sanidad animal en nuestro país y ha contado con el apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación, el respaldo del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Ministerio de Sanidad y Consumo.

El papel que la Asociación ha asumido en la creación y gestión de esta Plataforma pasa por, en un primer lugar, dar los pasos de coordinación necesarios hacia la constitución formal de la misma.

En este sentido, después de una serie de contactos previos con la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT) y la Dirección General de Política Tecnológica del Ministerio de Educación y Ciencia con el objeto de adecuar las actuaciones para ir dando los pasos oportunos hacia el establecimiento de la Plataforma, Veterindustria convocó una reunión pre-constitutiva de lo que se suele denominar un "grupo focalizador".

Dicha reunión se celebró el 23 de abril, con la finalidad de movilizar y buscar apoyos de distintos estamentos clave con potencial interés en Plataforma. La reunión, que contó con un total de 21 asistentes, reunió a representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), la Organización Colegial Veterinaria Española (OCV), centros de investigación en sanidad animal como el CReSA o VISAVET y representantes de grupos de investigación de universidades y empresas del ámbito de la sanidad animal, tanto asociadas como no asociadas a Veterindustria.

Los asistentes mostraron un respaldo unánime a la iniciativa y se mostraron de acuerdo con el calendario de actuaciones propuesto para ir avanzando hacia la constitución definitiva de La Plataforma.

Tras la celebración de la reunión pre-constitutiva, se coordinaron dos reuniones preparatorias adicionales con el objetivo de establecer foros de reflexión más amplios, a efectos de definir líneas más concretas de actuación y fijar las bases para la constitución formal de La Plataforma.

La primera reunión preparatoria se llevó a cabo el día 3 de junio y reunió a 40 representantes de distintas organizaciones de las empresas y del entorno investigador; centros de investigación (públicos y privados), Universidades y la Administración con competencias en materia de investigación (INIA, CDTI y CC.AA.).

El 13 de junio se celebró una segunda reunión preparatoria, a la cual asistieron un total de 29 representantes de las empresas y diversas entidades y organizaciones del entorno veterinario (organización colegial y asociaciones científicas sectoriales), productivo (asociaciones de productores) y de la Administración con competencias en materia de sanidad animal y medicamentos veterinarios (MARM y AEMPS).



Una vez llevadas a cabo estas reuniones iniciales, el 17 de julio tuvo lugar la presentación oficial de la Plataforma Vet+i, con asistencia de un total de 130 representantes de todas las partes interesadas en la sanidad animal. El acto fue presidido por la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, y sirvió para formalizar la adhesión a la Plataforma como participantes en la misma de todas las partes interesadas en el ámbito de la sanidad animal en nuestro país. En el transcurso de la reunión, el director general de Veterindustria, Santiago de Andrés, presentó los antecedentes y el funcionamiento futuro de la Plataforma y manifestó que entre los objetivos fundamentales de la misma, están el fomento de la cooperación y la transferencia de tecnología para aumentar la capacidad tecnológica de España, al mismo tiempo que insistió en que es un proyecto abierto a todos.

Tras la presentación oficial de Vet+i, desde Veterindustria se coordinó la adopción definitiva de la estructura de la Plataforma. Así, se dieron los pasos oportunos para la selección de una persona para desempeñar las labores del puesto de Coordinador de la Plataforma como adjunto al Secretario Técnico de la misma, Alfonso Las Heras (Director Técnico de Veterindustria) y que junto al equipo administrativo de Veterindustria asumen las labores propias de la Secretaría Técnica.

Paralelamente, se llevó a cabo la tramitación de todas las solicitudes recibidas, que fueron un total de 167, y su distribución en los distintos Grupos de Trabajo.

Con objeto de dar a conocer a los participantes en Vet+i y a la sociedad en general el progreso de las actividades propias de la Plataforma, se elaboró un informe donde se realiza una reseña descriptiva de Vet+i y donde se recogen todas las actuaciones llevadas a cabo por Vet+i a lo largo del año 2008. Este informe está disponible en la página web de Vet+i, dentro del apartado de *Documentos*. Con el mismo fin, se han desarrollado una serie de notas de prensa sobre las actividades de la Plataforma para su difusión entre los distintos medios de comunicación (revistas, páginas web, etc.) relacionados con la sanidad animal en nuestro país.

Por otro lado, el personal de la Secretaría ha asistido a diferentes Jornadas y Reuniones, tanto a nivel nacional como europeo, organizadas por otras entidades, con la finalidad de presentar la Plataforma española Vet+i e intercambiar información sobre los trabajos realizados y buscar la cooperación entre las distintas entidades.

A lo largo del año y en vista a los trabajos a desarrollar por la Plataforma, se han dado los pasos oportunos para la creación de un portal web que representará y será la imagen pública de Vet+i (www.vetmasi.es). El portal web constituye la piedra angular de la Plataforma al tratarse de una herramienta esencial para el desarrollo y difusión de las actividades propias de Vet+i. La página web está estructurada en dos partes: una parte pública, también disponible en inglés, que incluye tanto información específica sobre la Plataforma como información que se va generando como resultado de sus actuaciones (notas de prensa, presentaciones, etc.) y una parte específica para los participantes adheridos a Vet+i que constituye una Plataforma de trabajo *online* ya que permite la remisión de documentos a consulta, así como la discusión de temas específicos. El lanzamiento del portal web tuvo lugar el 18 de diciembre.

El 5 de diciembre tuvo lugar la reunión constitutiva del Consejo Gestor, cuya composición, de acuerdo con el proyecto aprobado por el Ministerio de Ciencia e Innovación para la Plataforma Vet+i, cuenta con representación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, del Ministerio de Ciencia e Innovación, del Ministerio de Sanidad y Consumo, de la industria de sanidad animal, de la profesión veterinaria, del sector productivo, así como del mundo científico y académico con experiencia en el desarrollo y actividades de la Plataforma Tecnológica Europea de Sanidad Animal.

En la reunión, el Consejo Gestor acordó por unanimidad nombrar a Santiago de Andrés, Director General de Veterindustria, como Presidente de Vet+i. Además, esta reunión sirvió para acordar el plan de actuaciones 2009 que pasará por la elaboración del documento *Visión 2015* y definir la *Agenda Estratégica de Investigación*, entre otras actuaciones.

En relación a los Grupos de Trabajo, desde Veterindustria se coordinó la creación de los cuatro Grupos de Trabajo en los que se estructura Vet+i, los cuales han quedado constituidos a lo largo de las reuniones celebradas durante el primer trimestre de 2009.

COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES



El año 2008 ha sido un periodo de gran actividad para la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal (Veterindustria), que una vez más ha sabido estar en primera línea en lo que respecta a las relaciones con aquellos colectivos e instituciones relacionadas de algún modo con el sector de la sanidad animal en nuestro país, así como con los medios de comunicación con el objetivo de continuar acercando a la sociedad en su conjunto la actividad de una industria que trabaja en beneficio de la salud animal, la seguridad alimentaria y la preservación del medio ambiente. De todo ello se ha encargado el Comité de Comunicación y Relaciones Públicas.

En este año se ha dado continuidad a las actuaciones realizadas en los últimos ejercicios aunque lógicamente se han puesto en marcha otras nuevas de acuerdo a lo establecido por el Programa de Comunicación que en su día se elaboró y aprobó para los últimos doce meses.

Como no podía ser de otro modo, el mencionado Programa de Comunicación ha seguido las líneas básicas y esenciales del Plan Estratégico de la Asociación aprobado en su día, que en el apartado relativo a Comunicación y Relaciones Públicas establece entre otras cosas, consolidar y dar continuidad a las acciones destinadas a mejorar la imagen y reputación de la patronal en particular y del sector en general, así como afianzar las relaciones con las distintas administraciones, organismos públicos y privados, organizaciones empresariales y como no, con los medios de comunicación tanto sectoriales como de información general, al mismo tiempo que se han abierto otros frentes informativos. Nos referimos a lo relacionado con la I+D+i tras la puesta en marcha de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), en el mes de julio.

Relaciones institucionales

Las relaciones institucionales de la Asociación en 2008, estuvieron centradas en estrechar lazos y mejorar la información y el conocimiento que de Veterindustria tienen las distintas administraciones, de manera especial la Administración Central tras las elecciones generales del 9 de marzo que supusieron un cambio de titulares en los diferentes departamentos del Gobierno con los que el sector tiene en mayor o menor medida intereses, así como con los nuevos representantes parlamentarios. También se consolidaron las relaciones con organismos e instituciones públicas y privadas de diferente índole, pertenecientes a diversos sectores.

En este sentido, se establecieron contactos periódicos institucionales con cerca de 240 responsables pertenecientes a organismos públicos y privados, de las distintas administraciones, Congreso de los Diputados, cámaras autonómicas, organizaciones de consumidores, el mundo universitario y la comunidad científica.

Entre los contactos a destacar, hay que mencionar la asistencia de la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, a la presentación de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal, así como el encuentro mantenido en su despacho oficial, con el Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, como máximo representante de otro de los ministerios que son esenciales en la actividad del sector y de la Asociación, a cuyos representantes reconoció la importancia estratégica de la industria.

Otro ministerio de interés para Veterindustria durante 2008 fue el de Industria, Turismo y Comercio, donde los representantes de la patronal se reunieron con la Secretaria General de Industria, Teresa Santero, en el transcurso de cuya reunión se mostró partidaria del mantenimiento de las deducciones fiscales en I+D+i.

Otros encuentros y reuniones de trabajo mantenidas, fueron las celebradas con el nuevo presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), Roberto Sabrido; con el Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), Santiago Menéndez de Lurca; con la Subsecretaria del Ministerio de Sanidad y Consumo y Presidenta de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), Consuelo Sánchez, y con la Directora General de Agricultura y Ganadería de la Generalidad de Cataluña, Rosa María Cubel, entre los encuentros más destacados.

A todos ellos, además se les ha remitido información sectorial de manera periódica, de manera especial a través del boletín cuatrimestral *InfoVeterindustria* y de otros documentos y publicaciones como ha sido el Cuaderno Informativo *Medicamentos Veterinarios para Animales de Compañía. A la medida de su salud*, elaborado en colaboración con la Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía (AMVAC), la Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales (AVEPA) y la Organización Colegial Veterinaria Española (OCV), y que tiene como principal objetivo informar a los profesionales, pero especialmente a la sociedad en general sobre la importancia de administrar a los animales de compañía, medicamentos específicamente diseñados para ellos y para sus dolencias y enfermedades. Esta publicación se remitió a entidades públicas, privadas, clínicas veterinarias y medios de comunicación.

Medios de comunicación

Por lo que respecta los periodistas y medios de comunicación, en 2008 la relación con estos profesionales ha sido de fluidez y de colaboración mutua, tal y como lo demuestran las coberturas de las informaciones emitidas por Veterindustria, así como la nutrida asistencia a la presentación de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i).

Un año más desde la Asociación se ha mantenido y consolidado la relación con los medios y periodistas que en número aproximado de 150 profesionales pertenecientes a unos 100 medios, han recibido con carácter periódico información sectorial y a los que se ha atendido siempre que la entidad ha sido requerida por ellos.

Para reflejar un poco la labor desarrollada con La Prensa. Las actuaciones más destacadas realizadas con ella en 2008 han sido las siguientes:

- Envío del boletín cuatrimestral *InfoVeterindustria*, números 28, 29 y 30.
- Envío de 17 notas de prensa y ampliación de la información publicada en las mismas.
- Artículo de opinión en la revista *Argos* del Presidente de Veterindustria, Juan Carlos Castillejo y entrevista en *Agronegocios*.
- Entrevista al Director General de Veterindustria, Santiago de Andrés, en el programa *Nuestro Campo* de Castilla-La Mancha Televisión y en el periódico argentino *Motivar*.
- Convocatoria y asistencia de los medios a la presentación de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i).

Entre las actividades a destacar hay que mencionar:

- Presencia con un stand institucional en el Salón Expoaviga 2008, en Barcelona.
- Organización y coordinación de la presentación de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i).
- Participación en las reuniones del Comité de Comunicación de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique).
- Elaboración, guión, montaje y locución del vídeo institucional sobre la presentación de Vet+i.
- Actualización de los materiales informativos de la Asociación (dossiers, web...)



Otras actividades de comunicación

El Comité de Comunicación y Relaciones Públicas también ha realizado otras actuaciones enmarcadas en el Programa de Comunicación para el año 2008, como han sido las encaminadas a reforzar la comunicación interna de la Asociación a través del boletín mensual *InfoVet*, vehículo de especial importancia en lo que tiene que ver con la fluidez y dinamismo de la información dentro de la Asociación y entre los miembros de la misma.

En definitiva, toda la política y estrategia de comunicación de la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal en 2008, ofrece un saldo positivo por haber contribuido a reforzar y consolidar la imagen de la entidad y del sector ante la sociedad en general a la que ha pretendido acercar su quehacer diario.

FORMACIÓN



De nuevo la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal, ha puesto en marcha sus cursos de formación para los trabajadores de las empresas que pertenecen a la Asociación, como un servicio más que como patronal ofrece a sus miembros.

Desde siempre, Veterindustria ha considerado la formación como un elemento esencial del desarrollo profesional del individuo. Los cursos que la Asociación ofrece, permiten la individualización y singularización de la formación facilitando la conciliación de las necesidades crecientes de ésta y unas demandas cada vez más individualizadas, debido principalmente, a la mayor tecnificación de las labores productivas que exigen una preparación por parte del empleado mucho mayor que hace unos años, cuando su labor en muchos casos consistía en realizar de forma rutinaria una determinada función sin necesidad de, llegado el caso, de actuar por iniciativa propia.

La Asociación concienciada y conocedora de las necesidades y carencias formativas que puede tener el sector, ofrece asesorada por empresas dedicadas a la formación empresarial y continua, preparación que a través de una organización del tiempo de trabajo y de las nuevas tecnologías, tienden a cambiar las rigideces y plantean de forma distinta el tiempo de formación, por lo que de este modo, la preparación que ofrece Veterindustria asegura la plena relación entre la práctica y la teoría en los cursos que se imparten.

Durante el año 2007-2008, la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo ha dotado a la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) de una subvención para realizar formación continua en el sector químico.

Veterindustria, como miembro de la Federación y entidad representativa de su sector a nivel nacional, ha accedido a una parte de esa subvención como entidad beneficiaria para financiar la formación de sus asociados, realizando tanto formación técnica como transversal, de manera *in-company* y abierta.

El Plan de Formación comenzó en enero de 2008, realizándose durante el año cuarenta y una acciones que han abarcado todo tipo de áreas formativas: calidad, normativa y legislación, habilidades interpersonales, management, informática, finanzas, marketing y comercial... etc.

A través de esas 41 acciones formativas, se ha formado a 416 personas del sector de sanidad y nutrición animal, en concreto en las siguientes áreas:

- Good Manufacturing Practices.
- Ensayos CLínicos.
- Data-vet.
- Proceso de búsqueda de legislación y normativa específica del sector.
- Farmacovigilancia.
- Formación en calidad:
 - SPC: Statistical process control.
- Formación en logística y aprovisionamiento:
 - Gestión y control de almacenes.
- Formación en Management:
 - Gestión y motivación de equipos de trabajo.
 - Negociación y gestión de conflictos.
 - Los siete hábitos de las personas altamente efectivas.
 - Comunicación, coaching y feed-back.
- Formación en habilidades interpersonales:
 - Trabajo en equipo y comunicación.
- Formación en marketing y comercial:
 - Marketing internacional.
 - Presentaciones eficaces.
 - Desarrollo de una red de ventas.
 - Plan de marketing.
- Formación en finanzas:
 - Finanzas para no financieros.
 - Nuevo Plan General Contable.
- Formación en legislación y normativa:
 - Ley de protección de datos.

En estas acciones formativas organizadas por Veterindustria para sus asociados, han participado 42 empresas.

En estos cursos como en los que ha venido ofreciendo Veterindustria a sus asociados a lo largo de los últimos años, se ha intentado siempre adaptar lo máximo posible los contenidos y objetivos de la formación a las necesidades y perfiles de las empresas a las que pertenecían los alumnos asistentes.

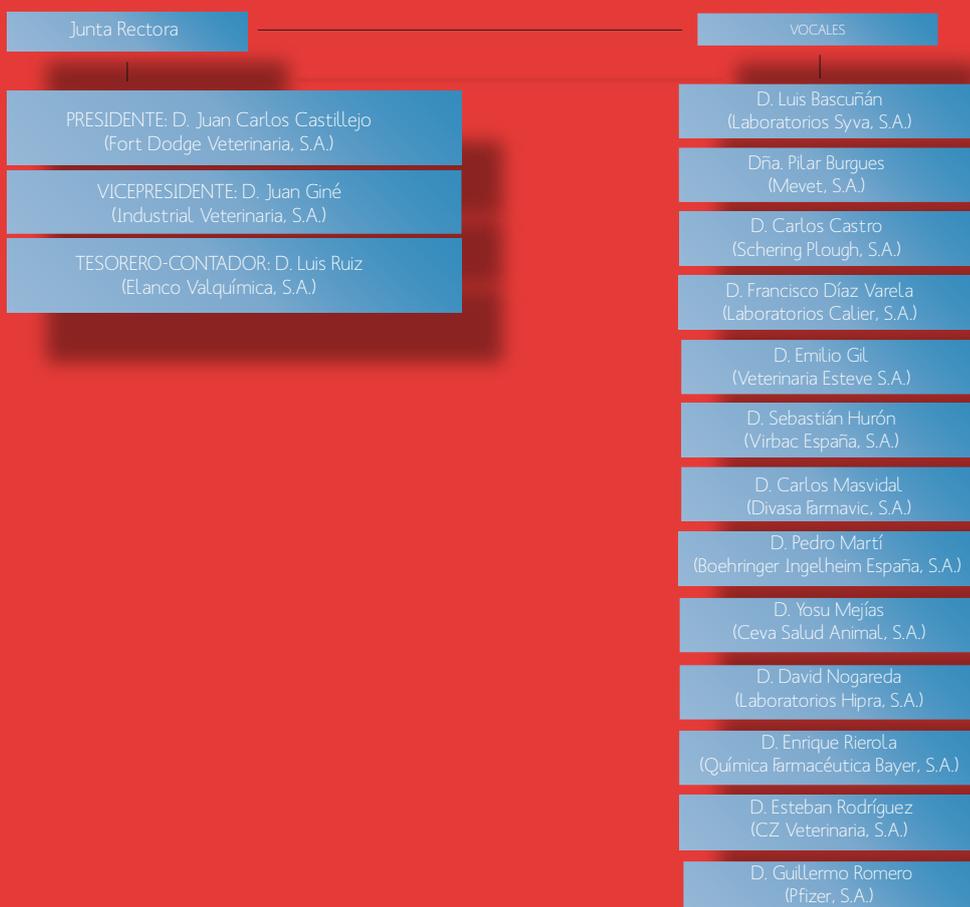
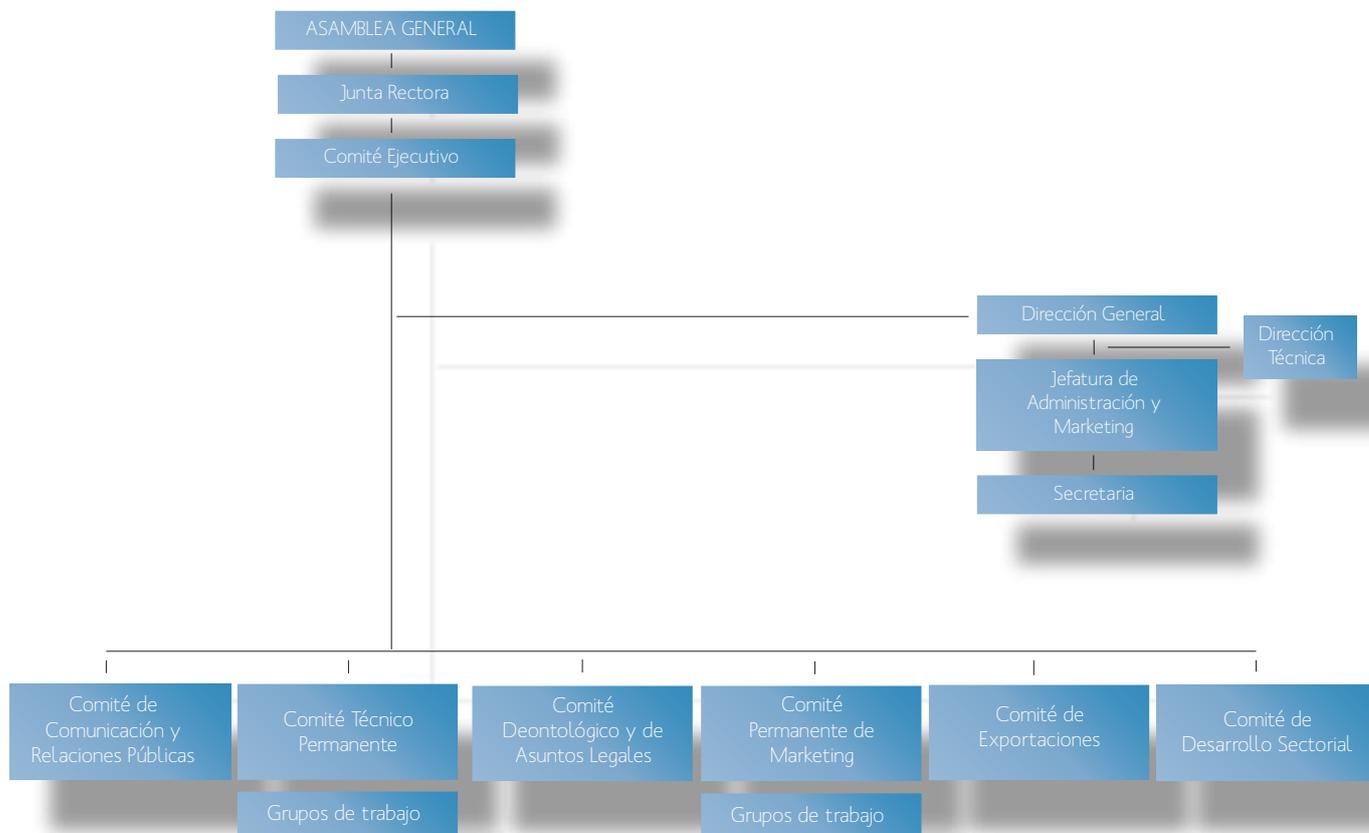
Un ejemplo de esto es la valoración positiva que los alumnos han hecho de los cursos ofrecidos por la Asociación, alcanzando siempre una evaluación general muy positiva del contenido y desarrollo de los mismos.

Hay que resaltar que para el desarrollo de cursos de contenido eminentemente técnico, se ha contado con la colaboración de la AEMPS, concretamente con expertos tanto de la Subdirección de Medicamentos de Uso Veterinario, como de la Subdirección de Inspección y Control. Así ha sido, por ejemplo, en los cursos sobre *Good Manufacturing Practices*, *Ensayos clínicos* y *Farmacovigilancia*. Esta fructífera colaboración ha permitido tratar con una gran profundidad aspectos relacionados con las vigentes normativas, de gran repercusión para las empresas, directamente con los responsables de nuestro Organismo regulador.

Con planes de formación como el realizado en 2008, Veterindustria se coloca en el pelotón de cabeza de las organizaciones empresariales españolas que han apostado por la formación de sus cuadros profesionales, lo que ha supuesto una vez más un esfuerzo para contribuir a la modernización y adaptación a las nuevas necesidades que tienen las empresas y el sector de la sanidad y nutrición animal.

Estos cursos contribuyen a dotar a nuestra industria de cuadros directivos solidamente formados, y trabajadores perfectamente preparados, capacitados para llegado el caso poder hacer frente a situaciones que permitirán a sus empresas ser más competitivas, porque ante un incremento cuantitativo de las necesidades y una evolución cualitativa de las mismas que hemos venido observando en el sector, se hace necesario el incremento de las actuaciones formativas que en los próximos años planeamos continuar y mejorar para hacer de nuestra industria de sanidad y nutrición animal, un sector capaz de hacer frente a los retos de futuro gracias a la extraordinaria preparación de nuestro capital humano.

ESTRUCTURA DE VETERINDUSTRIA



LABORATORIOS MIEMBROS

ALPHARMA - Animal Health Division

ANDERSEN, S.A.

B. BRAUN VETCARE, S.A.

BIOIBÉRICA, S.A.

BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.

CEVA SALUD ANIMAL, S.A.

CHEMICAL IBÉRICA, S.A. (MEDICAMENTOS Y PREMEZCLAS, S.A.)

CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSONA, S.A.

CZ VETERINARIA, S.A.

DIVASA FARMVIC, S.A.

ELANCO VALQUÍMICA, S.A.

FARCO VETERINARIA, S.A.

FARM-O-SAN P.V., S.A.

FATRO IBÉRICA, S.L.

FORT DODGE VETERINARIA, S.A.

INDUSTRIAL KERN ESPAÑOLA, S.A.

INDUSTRIAL VETERINARIA, S.A.

INTERVET SCHERING PLOUGH, S.A.

INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS, S.A.

LABIANA LIFE SCIENCES, S.A.

LABORATORIOS AKIBA, S.L.

LABORATORIOS ARIMANY, S.A.

LABORATORIOS BILPER, S.A.

LABORATORIOS CALIER, S.A.

LABORATORIOS CENAVISA, S.A.

LABORATORIO FARMACOLÓGICO SUPER'S DIANA, S.L.

LABORATORIOS HIPRA, S.A.

LABORATORIOS JAER, S.A.

LABORATORIOS KARIZOO, S.A.

LABORATORIOS LAMONS, S.A.

LABORATORIOS MAYMÓ, S.A.

LABORATORIOS SYVA, S.A.

LABORATORIOS ZOTAL, S.A.

MERIAL LABORATORIOS, S.A.

MEVET, S.A.U.

NESTLÉ PETCARE ESPAÑA, S.A.

NOVARTIS SANIDAD ANIMAL, S.L.

PFIZER, S.A.

QUÍMICA DE MUNGUÍA, S.A.

QUÍMICA FARMACÉUTICA BAYER, S.L.

S.P. VETERINARIA, S.A.

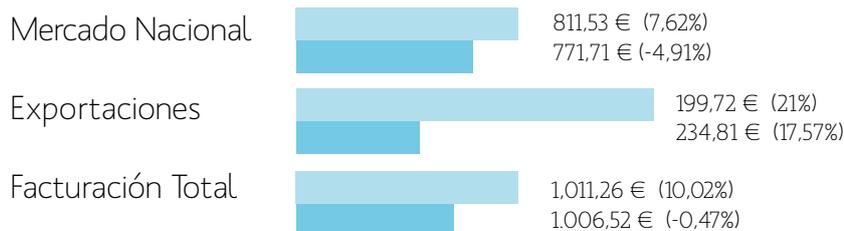
VETERINARIA ESTEVE, S.A.

VÉTOQUINOL ESPECIALIDADES VETERINARIAS, S.A.

VIRBAC ESPAÑA, S.A.

CIFRAS DE LA INDUSTRIA

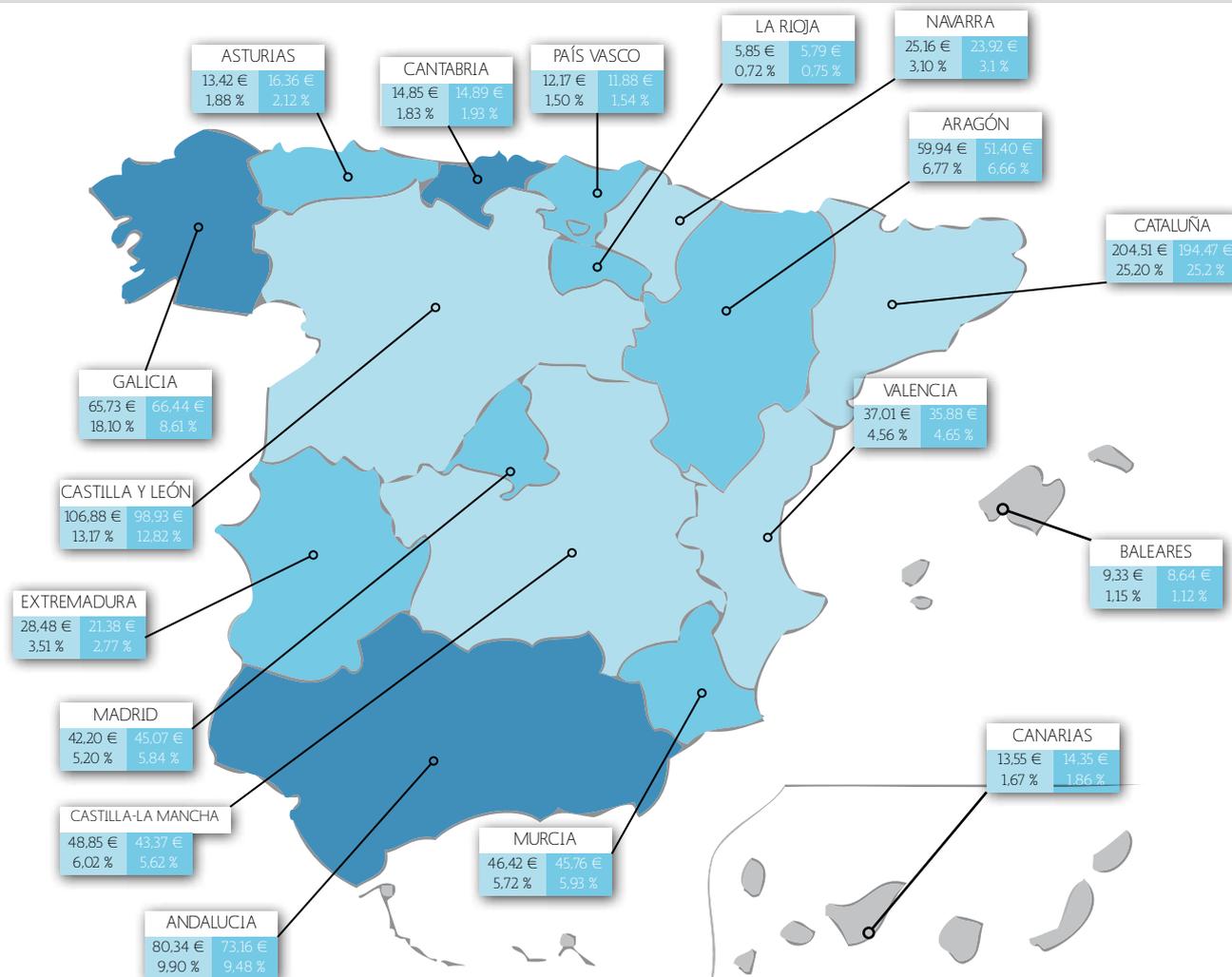
Mercado de Sanidad y Nutrición Animal en España



2007

2008

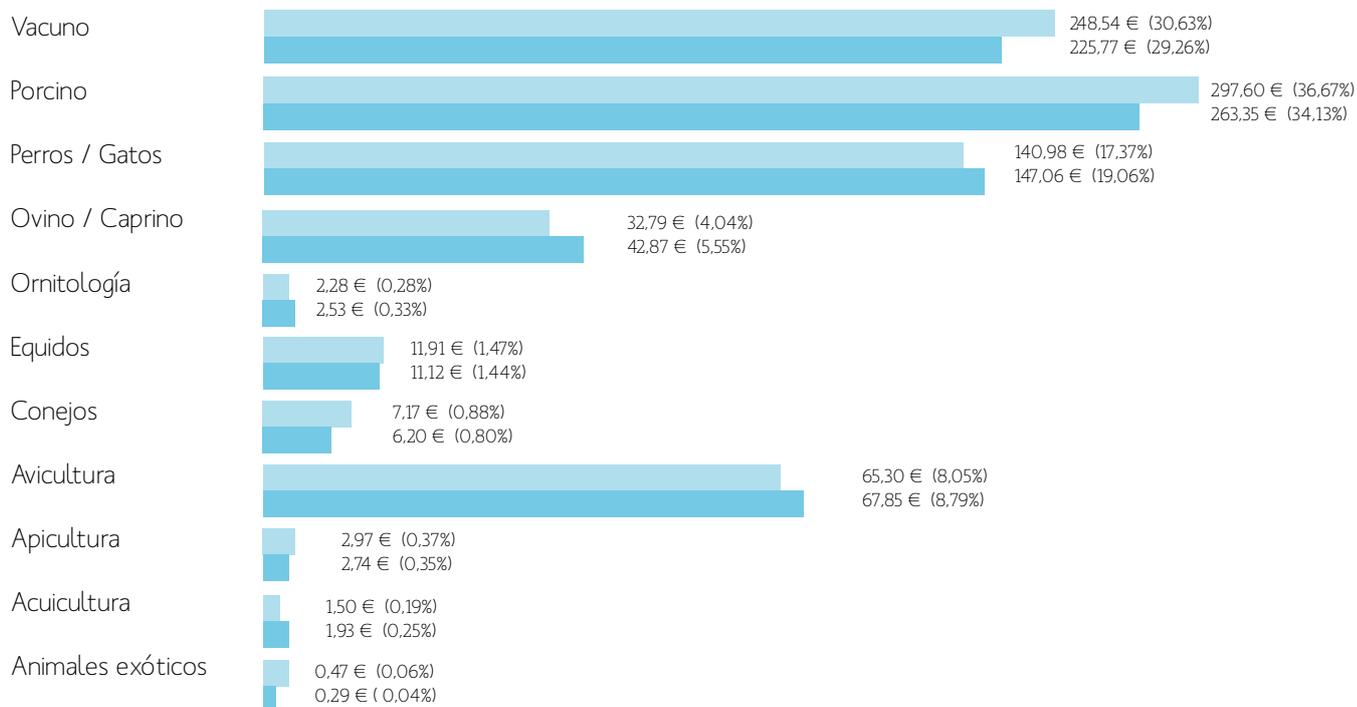
Las cifras a nivel nacional por Comunidades Autónomas



2007

2008

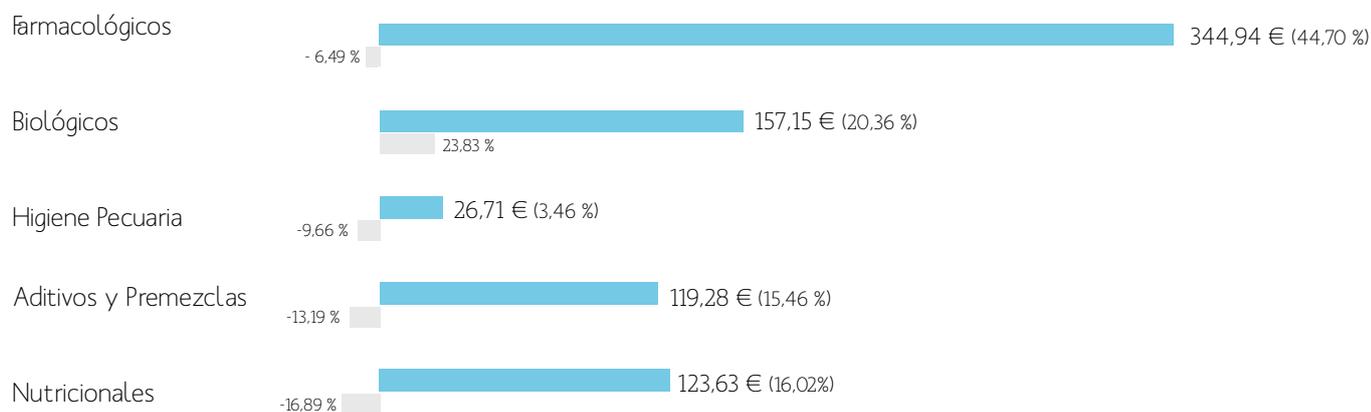
La industria nacional por Especies



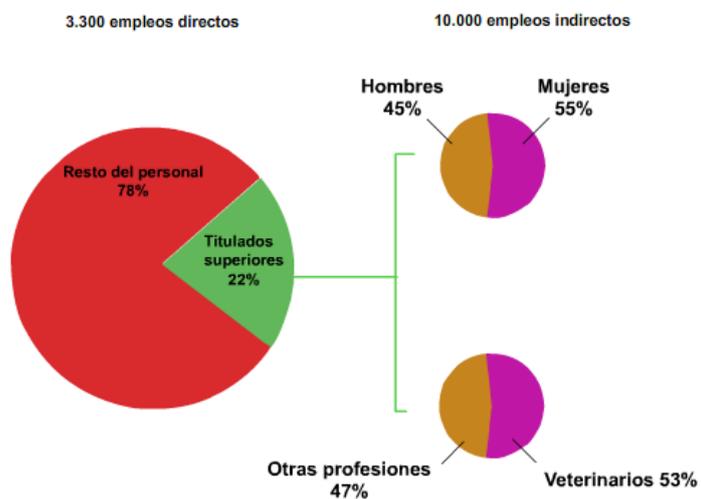
2007

2008

La industria nacional por Productos

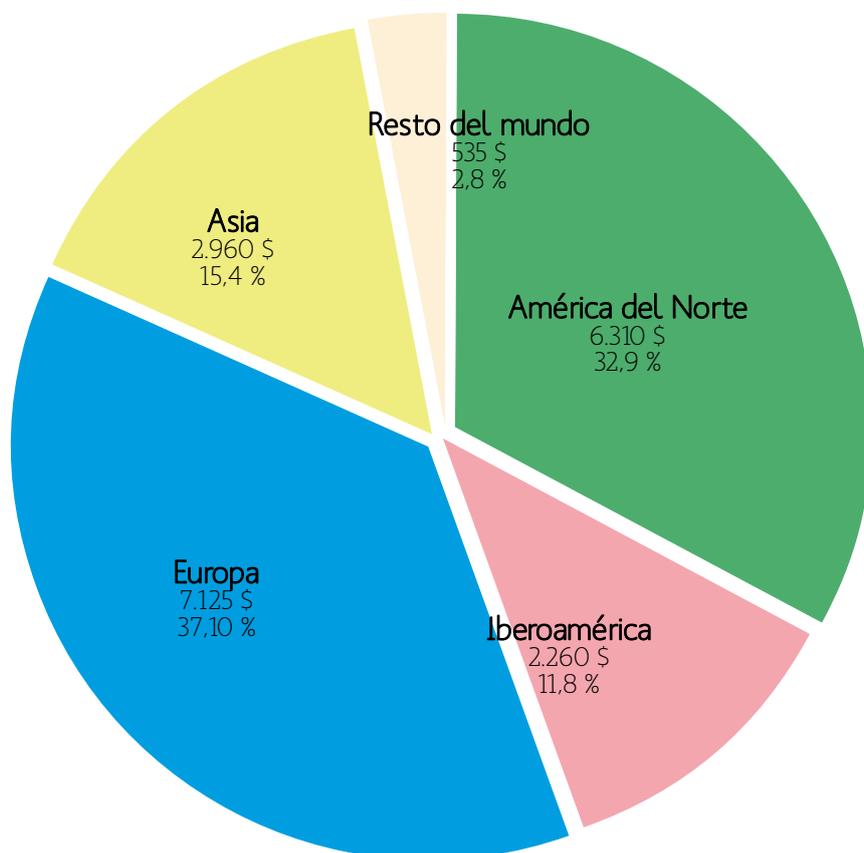


Empleo en la industria



La industria a nivel mundial

Facturación total: 19.190 millones de dólares (+7,2%)
Fuente: IFAH



Cifras expresadas en millones de dólares

SIGLAS Y ABREVIATURAS

- AEMASA. Asociación de Empresas Mayoristas de Sanidad.
- AEMPS. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
- AMVAC. Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía.
- ANEMBE. Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España.
- ASEMAZ. Asociación para la Salud Animal.
- AVEPA. Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales.
- CDTI. Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial.
- CESFAC. Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos.
- CEOE. Confederación Española de Organizaciones Empresariales.
- CPAC. Comité de Premezclas Medicamentosas y Aditivos Coccidiostáticos.
- CPM. Comité Permanente de Marketing.
- CRSA. Centre de Recerca en Sanitat Animal.
- CTP. Comité Técnico Permanente.
- ETPGAH. Plataforma Tecnológica Europea para la Sanidad Animal Global.
- FECYT. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- FEDESA. Federación Europea de Sanidad Animal.
- FEIQUE. Federación Empresarial de la Industria Química Española.
- INIA. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.
- INTERCUN. Organización Interprofesional Cunícola.
- IFAH. Federación Internacional para la Sanidad Animal.
- MAPA. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- MARM. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- MISACO. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- RD. Real Decreto.
- SEPRONA. Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil.
- OCV. Organización Colegial Veterinaria Española.
- VISAVET. Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria

Asociación Empresarial Española de la
Industria de Sanidad y Nutrición Animal

C/ San Agustín, 15 1ºDcha - 28014 Madrid
Tel.: +34 91 369 21 34 - Fax: +34 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com

www.veterindustria.com

Veterindustria es miembro de:

feiQue

Federación
Empresarial de la
Industria Química Española

asebio
Asociación Española de Bioempresas

Asociación
Española de
Bioempresas

IFAH

Federación
Internacional
de la Sanidad Animal

**Europe
IFAH**

Federación Europea
de la Sanidad Animal